PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: LOCALIDAD LOMA GRANDE, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN: 09 DE AGOSTO DEL 2016

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2016 CON FOLIO SRN-0537/16 SE REALIZO VISITA DE INSPECCION AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADO "MADERAS LA CUCHILLA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOMA GRANDE, MUNICIPIO DE MARIANO ESCOBEDO, LUGAR EN DONDE SE OBSERVARON MATERIAS PRIMAS FORESTALES DE LA ESPECIE DE PINO; ASÍ COMO PRODUCTOS ASERRADOS CONSISTENTES EN TABLAS, POLINES Y ALFARDAS DE LA ESPECIE DE PINO, BAJO UNA GALERA DE ESTRUCTURA Y TECHADA CON LAMINA DE ZINC, OBSERVANDOSE SE ENCUENTRAN INSTALADAS DOS TORRES DE ASERRIO, POR LO QUE SE CUANTIFICARON LAS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS FORESTALES, ASI COMO SE REVISO LA DOCUMENTACION DE ENTRADAS Y SALIDAS QUE FORMAN PARTE DEL LIBRO DE EXISTENCIAS (ENTRADAS Y SALIDAS) PRESENTANDOSE LAS AUTORIZACIONES Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE DEL ESTABLECIMIENTO MOTIVO DE LA VISITA.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 425.00	ALIMENTOS	09/08/2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$ 425.00
				TOTAL	$ 425.00		

ATENTAMENTE

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.